Asunción, 16 de noviembre de 2011.-

ICEO N° 87/2011

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	**:**	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" – ID.: 223.896***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; Abg. Mirtha Morinigo de Florentín, Asesora Juridica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Ing. Hugo Cano, representante de la Dirección de Infraestructura Física, en su carácter de ámbito solicitante, de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"**

1. Datos del Llamado

Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO por bajo la modalidad de Monto Mínimo y Monto Máximo**, aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3305 del 23 de agosto de 2011, con **ID N° 223.896**, cuyo monto asciende a Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones).- El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nombre	Teléfono
ENVING S.R.L.	448032
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	613061
Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.	222695

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 07 de octubre de 2011, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde consta las siguientes observaciones:

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

a) Datos de la Oferta presentada:

Oferente	Lote Ofertado	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta		Monto
		Vigencia desde	Vigencia hasta	
Enving S.R.L.	1	07/10/11	04/02/12	5.000.000
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	2 y 3	07/10/11	05/01/12	2.500.000
Thyssenkrupp Ascensores S.R.L	4	06/10/11	06/12/11	3.000.000

b) En el Acta de Apertura se deja constancia de las siguientes observaciones:
   1.) Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A., presenta un original y dos copias de la oferta.
   2.) Thyssenkrupp Ascensores S.R.L., presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta *Currículum de la empresa, evidencia documentada que avale la experiencia específica en la provisión* de similares a lo ofertado, fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, ni Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia, ni constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente.
   3.) Enving S.R.L., presenta un original y dos copias de la oferta.
   El respresentante de la empresa TEISA deja constancia de que las planillas de Mantenimiento Correctivo de nuestra oferta, por tratarse de planillas referenciales para la convocante no están *sumadas por tratarse de precios referenciales unitarios.*

c) Se dio por terminado el acto firmando todos los participantes de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. Resumen de Oferta Económica, es la siguiente:

Empresa Oferente	Tipo de Mantenimiento	Lote	Monto de la Oferta
Enving S.R.L.	Preventivo	1	Gs. 4.400.000
Enving S.R.L.	Correctivo	1	Gs. 452.288.910
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	Preventivo	2	Gs. 1.833.333
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	Correctivo	2	Gs. 171.980.802
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	Preventivo	3	Gs. 1.515.107
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.	Correctivo	3	Gs. 65.359.352
Thyssenkrupp Ascensores S.R.L	Preventivo	4	Gs. 1.200.000
Thyssenkrupp Ascensores S.R.L	Correctivo	4	Gs. 52.838.0000

Observación: se adjunta como **ANEXO B**, el Cuadro Comparativo de detallado de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

El costo de las ofertas se hallan determinadas por la sumatoria de precios unitarios, debido a que la modalidad adoptada para el presente llamado es la de Contrato Abierto, basado en monto mínimo y máximo, amparados en el artículo 1° de la Resolución DNCP N° 806/09. Por consiguiente, los valores obtenidos son al efecto de la

comparación entre las propuestas, sin que ello implique la contratación del monto expresado, el cual se halla determinado en las bases y condiciones del llamado, por valores mínimos y máximos.

El detalle de los precios unitarios se halla expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe.

Se realizaron las correcciones aritméticas s a las planillas de precios de las empresas: Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A. y Thyssenkrupp Ascensores S.R.L., ya que las mismas presentaron por el total multiplicado por 24 meses, debiendo ser solamente por 1 mes, tal como pide el PBC.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y, a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas". Se adjunta como **ANEXO C** copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica según Informe AJ/IED N° 95/11 de fecha 14 de noviembre de 2011.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

	Documentaciones Requeridas en el PBC	TEISA	Thyssenkrupp SRL	Enving SRL
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente (conforme al modelo indicado en la seccion VI);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la seccion VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto máximo de cada lote ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de presentar Póliza, cada Oferente deberá presentar con su Oferta: 1-) Declaración Jurada de que su Margen de Solvencia es como mínimo 1 (uno); 2-) Certificado de Reaseguradora de que su Margen de Solvencia es el Declarado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 20.2 f	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días contados a partir de la presentación de la oferta.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
D)	**D) DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**			
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	Presenta copias simples	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	Presenta copias simples	CUMPLE

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

	Documentaciones Requeridas en el PBC	TEISA	Thyssenkrupp SRL	Enving SRL
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Declaración Jurada por la cual se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Autorización del Fabrican te, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (o se podrá presentar: 1. Documentación que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deberán estar debidamente legalizados e inscriptos en el Rebistro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Esxribano Público. 2 Documentación que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, dichos odcumentos deberán estar debidamente legalizados y consularizados en el país de origen. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público)	CUMPLE	Presenta copias simples	CUMPLE
G) IAO 18 y 30	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta, las especificaciones técnicas de la provisión de los servicios ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	No se adecuan al formato del PBC	CUMPLE
H) IAO 19	e) Presentar garantía del Representante o distribuidor autorizado de existencia de repuestos por el tiempo que dure el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Presentar certificación de ser representante técnico autorizado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Constancia de visita e inspección de los equipos. En su defecto deberá presentar Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS ADICIONALES			
D)	**D) DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**			
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) IAO 18 y 30	b) El Oferente deberá presentar anexos técnicos, folletos en idioma castellano que describan las caracterísiticas de la oferta presentada a fin de comprobar que las especificaciones técnicas se adecuen a lo solicitado en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
H) IAO 19	Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	a) Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de 3 (tres) últimos años (2008/2009/2010), y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto ofertado. El volumen de facturación promedio de los 3 (tres) últimos años (2008/2009/2010), deberá ser como mínimo el 50% del monto total de su oferta.	PRESENTA DOCUMENTOS DEL 2009 Y 2010	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

	Documentaciones Requeridas en el PBC	TEISA	Thyssenkrupp SRL	Enving SRL
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
	d) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2008/2009/2010), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	Falta form. Renta 2010	CUMPLE
	e) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
I)	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/07.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Las Constancias del SIPE mencionadas en el informe forman parte integra de las ofertas. Las documentaciones en estado Activo fueron descargadas y se verificó el cumplimiento de los mismos.

Observación:

a) El oferente **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.**, **cumple** en la provisión de todos los documentos sustanciales y adicionales.

b) El oferente **Enving S.R.L.**, **cumple** en la provisión de todos los documentos sustanciales y adicionales.

c) El oferente **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.**: La Garantía de Mantenimiento de la oferta presentada por el oferente es de 60 días, inferior al periodo de validez de la Garantía exigido en el PBC, que es de 90 días, por tanto **no cumple** y limita de manera sustancial con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, se descalifica la oferta de la firma Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Técnico remitido por la Dirección de Infraestructura Física por Nota DIF N° N° 516 de fecha 18 de octubre de 2011, que adjunta el análisis respectivo, el cual concluye que la oferta presentada por las empresas: Enving S.R.L.; Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A.; Thyssenkrupp Elevadores S.R.L., **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Informe Financiero:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Nota MDC N° 609 de fecha 20 de octubre 2011, el cual concluye que, en cuanto las ofertas de las empresas: Enving S.R.L., Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A., Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.: "los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales", por tanto **cumplen** con este requisito.

6. Conclusión y Recomendación:

Habiendo concluido el análisis y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación **recomienda adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"**, a las siguientes ofertas presentadas, que cumplen con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme al siguiente detalle:

a) Se recomienda Adjudicar a la firma **ENVING S.R.L.**, el **Lote 1 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización**: Monto Mínimo Gs. 105.600.000 (guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil) y Monto Máximo Gs. 158.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones), cuyo detalle de los precios unitarios a ser aplicados al contrato abierto se adjunta.

b) Se recomienda Adjudicar a la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – T.E.I.S.A, el Lote 2 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Telefonía**, Monto Mínimo Gs. 28.800.000 (guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil) y Monto Máximo Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) para la oferta de la empresa, y; **Lote 3 Sistema de Red de Datos**: Monto Mínimo Gs. 28.800.000 (guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil) y Monto Máximo Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones), cuyo detalles de los precios unitarios a ser aplicados al contrato abierto se adjunta.

c) Se recomienda **declarar desierto, el Lote 4**, considerando que el único oferente **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L. NO cumple** con los requisitos legales, exigidos en las bases y condiciones del llamado, por tanto se encuentra descalificado.

LOTE Nº 1 SISTEMA DE CLIMATIZACION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Item Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Código Catálogo	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad Medida	Cantidad	Enving SRL	
						Precio Unitario Mensual	Precio Total Mensual
1	Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización de Agua Fria.	72102305-001	Mantenimiento preventivo mensual de acuerdo a los requerimientos de mantenimientos mínimos, según lo indicado en especificaciones adjuntas.	Unidad	1	4.400.000	4.400.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Nº	Descipcion de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Enving SRL		
				Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	Precio Unitario Total
1	Unidad Manejadora - UMA Vertical - de 2,5HP	un	1	17.348.000	3.006.999	20.354.999

Corte Suprema de Justicia

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

				Enving SRL		
N°	Descipcion de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	Precio Unitario Total
2	Unidad Manejadora - UMA Vertical - de 2,0HP	un	1	15.613.200	3.346.949	18.960.149
3	Unidad Manejadora - UMA Vertical - de 1,7HP	un	1	13.272.200	2.984.361	16.256.561
4	Unidad Manejadora - UMA Vertical - de 0,95HP	un	1	11.945.000	995.600	12.940.600
5	Unidad Manejadora - UMA Vertical - de 0,55HP	un	1	10.750.600	985.000	11.735.600
6	Contactor de UMAs	un	1	899.000	489.000	1.388.000
7	Relé Térmico de UMAs	un	1	750.000	398.600	1.148.600
8	Filtros de UMAs	un	1	689.600	496.300	1.185.900
9	Equipo FanCoils de Pot. 0,184 kW	un	1	2.495.000	1.670.000	4.165.000
10	Equipo FanCoils de Pot. 0,115 kW	un	1	2.135.000	1.340.000	3.475.000
11	Equipo FanCoils de Pot. 0,072kW	un	1	1.875.000	1.070.500	2.945.500
12	Capacitor de arranque para FanCoils	un	1	392.500	199.000	591.500
13	Motor Ventilador Fancoils	un	1	1.500.000	980.000	2.480.000
14	Turbinas Fancoils	un	1	903.000	658.300	1.561.300
15	Filtros de FanCoils	un	1	354.500	296.400	650.900
16	Sonda de contacto para Agua NTC	un	1	960.000	690.000	1.650.000
17	Sonda de Aire NTC	un	1	698.000	398.000	1.096.000
18	Juego de rulemanes para Motor de Bomba Primaria	un	1	2.990.000	1.350.000	4.340.000
19	Juego de rulemanes para Motor de Bomba Secundaria	un	1	4.800.000	1.955.000	6.755.000
20	Sello mecánico de Bombas Primarias	un	1	9.500.000	4.850.300	14.350.300
21	Sello mecánico de Bombas Secundarias	un	1	10.500.000	4.986.900	15.486.900
22	Contactor de Bomba Primaria 25 HP	un	1	898.000	505.000	1.403.000
23	Contactor de Bomba Secundaria 5 HP	un	1	999.000	698.000	1.697.000
24	Variador de velocidad para bombas 25HP - WEG	un	1	16.600.000	5.780.000	22.380.000
25	Controlador del Chiller 95TR - Rhoss	un	1	10.150.550	8.965.000	19.115.550
26	Contactor de Chiller 95TR - Rhoss	un	1	9.388.600	3.455.000	12.843.600
27	Bobinado de motor de 5HP	un	1	2.155.000	867.900	3.022.900
28	Bobinado de motor de 25HP	un	1	3.550.000	1.248.000	4.798.000
29	Gas Refrigerante x Kg	kg	1	596.000	360.100	956.100
30	Aceite de Compresor x litro	lt	1	854.300	584.300	1.438.600
31	Válvulas electrónicas automáticas de 3 vías	un	1	830.000	987.600	1.817.600
32	Válvulas electrónicas automáticas de 2 vías	un	1	820.600	880.200	1.700.800
33	Válvula Flo-trex de 6" - Armstrong	un	1	3.978.170	2.650.000	6.628.170
34	Válvula Flo-trex de 4" - Armstrong	un	1	2.580.000	1.987.000	4.567.000
35	Guía de Succión de 6", con filtro - Armstrong	un	1	2.102.000	1.800.000	3.902.000
36	Guía de Succión de 4", con filtro - Armstrong	un	1	1.765.800	1.598.000	3.363.800
37	Válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/2" -Controlli	un	1	2.274.610	1.360.000	3.634.610
38	Válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/4" -Controlli	un	1	2.070.100	1.267.000	3.337.100
39	Válvulas motorizadas de tres vías de 1" -Controlli	un	1	1.857.160	987.600	2.844.760
40	Válvulas motorizadas de tres vías de 3/4" -Controlli	un	1	1.345.200	987.600	2.332.800
41	Válvulas motorizadas de dos vías de 3/4" -Controlli	un	1	1.345.200	987.600	2.332.800
42	Válvulas de equilibrio de 4" de diámetro - Armstrong	un	1	4.703.810	1.248.000	5.951.810
43	Válvulas de equilibrio de 3" de diámetro - Armstrong	un	1	4.233.400	1.248.000	5.481.400

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC Nº 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

				Enving SRL		
Nº	Descipcion de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	Precio Unitario Total
44	Válvulas de equilibrio de 21/2" de diámetro - Armstrong	un	1	3.810.060	1.248.000	5.058.060
45	Válvulas de equilibrio de 11/2" de diámetro - Armstrong	un	1	3.673.000	1.440.000	5.113.000
46	Válvulas de equilibrio de 11/4" de diámetro - Armstrong	un	1	3.267.200	1.440.000	4.707.200
47	Válvulas de equilibrio de 1" de diámetro - Armstrong	un	1	2.879.000	1.440.000	4.319.000
48	Termostatos de ambiente en panel - Carell	un	1	2.904.500	900.200	3.804.700
49	Selector de encendido / apagado y velocidad - Carson	un	1	120.971	89.901	210.872
50	Aire Acondicionado Tipo Split					0
50,1	Compresor Cap. 17,5 kW	un	1	8.458.000	1.342.000	9.800.000
50,2	Compresor cap. 5,2 kW	un	1	2.230.000	1.342.000	3.572.000
50,3	Compresor cap. 3,5 kW	un	1	1.575.000	1.342.000	2.917.000
50,4	Equipo de AA de Precisión Cap. 6kW: Unidad Interior - Libert	un	1	49.800.000	10.697.000	60.497.000
50,5	Equipo de AA de Precisión Cap. 1,12 kW: Unidad Exterior - Libert	un	1	40.050.000	7.890.000	47.940.000
50,6	Plaqueta electrónica	un	1	2.876.060	1.635.200	4.511.260
50,7	Presurización para equipo 17,5 kW	un	1	499.220	237.600	736.820
50,8	Presurización para equipo 5,2 kW	un	1	409.840	237.600	647.440
50,9	Presurización para equipo 3,5 kW	un	1	267.050	237.600	504.650
50,1	Contactor para equipo de 17,5 kW	un	1	200.200	219.350	419.550
50,1	Contactor para equipo de 5,2 kW	un	1	189.200	219.350	408.550
50,1	Contactor para equipo de 3,5 kW	un	1	178.200	219.350	397.550
50,1	Capacitor para equipo de 17,5kW; 5,2kW; 3,5Kw	un	1	235.000	102.900	337.900
50,1	Relay para equipo de 17,5kW	un	1	162.750	164.300	327.050
50,2	Relay para equipo de 5,2kW; 3,5Kw	ur	1	140.700	164.300	305.000
50,2	Gas refrigerante kg	kg	1	596.000	360.100	956.100
51	Ventilación Forzada					0
51,1	Extractor tipo helicoidal tubular p/ductos, 500 m3/h - Soler&Palau	un	1	1.245.000	695.000	1.940.000
51,2	Extractor tipo axial de pared, descarga directa, 12.000 m3/h - Arcondo	un	1	4.660.000	2.369.800	7.029.800
51,3	Extractor tipo helicoidal tubular p/ductos, 8.000 m3/h - Arcondo	un	1	5.236.000	3.356.599	8.592.599
51,4	Extractor tipo centrífugo, 17.800 m3/h - 21 mmca - Arcondo	un	1	6.360.000	3.689.300	10.049.300
51,5	Extractor tipo centrífugo, 10.200 m3/h - 10 mmca - Arcondo	un	1	5.987.300	2.132.000	8.119.300
						452.288.910

Monto Mínimo: Gs. 105.600.000 (guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil)
Monto Máximo: Gs. 158.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones)

LOTE Nº 2 - SISTEMA TELEFONIA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

				TEISA	
Item Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mensual
1	Mantenimiento Preventivo Central Telefónica.	Unidad	1	1.833.333	1.833.333

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

				TEISA		
N°	Descripción de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	*Precio Unitario Total*
1	Central Telefónica NEC modelo SV8300 R3.5, compatible IP, que incluye 1 gabinete principal de capacidad ampliable; 1 Software de funciones correspondientes; 48 lineas externas troncales; 256 lineas internas analógicos y 80 digitales;3 enlaces bidireccionales tipo E1	un	1	139.553.000	11.164.240	150.717.240
2	Banco de baterias 16v. 07 amp	un	1	1.275.000	255.000	1.530.000
3	Computadora personal y software original para operación y diagnóstico del sistema; ; gabinete horizontal; sistema operativo Windows	un	1	7.650.000	612.000	8.262.000
4	**Monitor color TFT-LCD de 17"**	un	1	**Incluido Item 3**	**Incluido Item 3**	**Incluido Item 3**
5	Impresora laser tinta negra DESKJET P1102w	un	1	5.100.000	408.000	5.508.000
6	Fuente ininterrumpida de energia (UPS) para PC, de 1.200VA	un	1	2.125.000	170.000	2.295.000
7	Provisión y montaje de Consola de Operadora y accesorios. Marca NEC, Modelo SV8300SN536DHST A-A .	un	1	480.250	191.250	671.500
8	Auricular con micrófono. Nec, modelo SV8300H261NSUPRAPLUS	un	1	637.500	191.250	828.750
9	Teléfonos Digital de 24 botones con visor marca NEC, modelo DTL-24D-1(BK)TEL	un	1	816.000	191.250	1.007.250
10	Teléfonos Analógicos con visor marca NEC, modelo AT-35TEL E	un	1	208.250	191.250	399.500
11	Provisión y montaje de conductores de telefonia - cableado telefónico -	mt	1	680.000	55.000	735.000
12	Conexión de tomas telefónicas RJ-11	un	1	17.000	9.562	26.562
						171.980.802

Monto Mínimo: Gs. 28.800.000 (guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil)
Monto Máximo: Gs. 45.000.000 (guaraníes cuaretna y cinco millones)

LOTE N° 3 - SISTEMA DE RED DE DATOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

				TEISA	
Item N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual	Precio Total
1	Mantenimiento Preventivo Sistema Red de Datos.	Unidad	1	1.515.107	1.515.107

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

				TEISA		
N°	Descripcion de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	Precio Unitario Total
1	Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000 y conexión con fibra óptica (tipo multimodo). Marca Juniper, modelo EX 3200 48T	un	1	29.750.000	2.380.000	32.130.000
2	Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000. Marca Juniper, modelo EX 2200 47T-4G	un	1	16.150.000	1.292.000	17.442.000
3	*Fuente ininterrumpida de energia (UPS)* de 1.200VA	un	1	2.125.000	170.000	2.295.000

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 89/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

				TEISA		
N°	Descipcion de las partes del equipo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Repuesto	Precio Unit Mano Obra	Precio Unitario Total
5	Rack cerrado para pisos, con ventilador incorporado	un	1	2.456.500	196.520	2.653.020
6	Racks abierto de 45 unidades, de 2 parantes	un	1	850.000	191.250	1.041.250
7	Racks cerrado de 12 unidades	un	1	1.649.000	191.250	1.840.250
8	Racks cerrado de 25unidades 550mm	un	1	2.456.500	196.520	2.653.020
9	Racks cerrado 15 unidades 450 mm	un	1	879.750	191.250	1.071.000
10	Patch panel, categ. 6E	un	1	1.245.250	191.250	1.436.500
11	Cable UTP	ml	1	850.000	191.250	1.041.250
12	Tomas para datos con inserto RJ45 e identificación	un	1	106.250	8.500	114.750
13	Patch cords RJ45, categ.6, 24 puertos	un	1	688.500	191.250	879.750
14	Line cords, RJ45, categ. 6A de 3m.	un	1	17.000	9.562	26.562
15	Interconexión con fibra óptica entre swiches y base de datos	un	1	680.000	55.000	735.000
					TOTAL	65.359.352

Monto Mínimo: Gs. 28.800.000 (guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil)

Monto Máximo: Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones)

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Abog. MARTHA MORÍNIGO DE FLORENTÍN
Directora
Asesoría Jurídica

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

HUGO DE JESÚS CANO R.
Ingeniero Civil
Coordinador - D.I.F.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

.....

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia